

BOLETIN OFICIAL
**El Concejo
junto a vos**
ORDENANZA 08/2024



★
Abril 2024

25 DE MAYO, LA PAMPA



Bienvenidos al Boletín Oficial "El Concejo Junto a vos"

Bienvenidos al boletín informativo del Concejo Deliberante de 25 de Mayo.

El objetivo de este recurso es informar a la comunidad acerca de todas las actividades y proyectos que se llevan adelante desde el concejo deliberante en forma mensual, con el fin de generar alternativas comunicativas que permitan a la ciudadanía acceder a la información pública, divulgando las iniciativas, la dinámica y el acontecer de la actividad legislativa.

Se incluirán las iniciativas presentadas por integrantes del Cuerpo Legislativo y las propuestas que ingresaron desde el Ejecutivo Municipal y que luego del correspondiente trabajo en Comisión fueron aprobadas.

Podrás encontrar las funciones del Concejo en nuestra comunidad, información sobre los bloques y los concejales, ordenanzas que se trabajaron en comisión y luego fueron aprobadas. Las mismas podrán descargarse haciendo click a través del enlace, para su lectura posterior.

Este boletín incluirá un temario con información sobre el Acceso a la información pública, la gestión en números, normativas aprobadas, actividades y reconocimientos.

El Concejo Deliberante cerca de los vecinos siempre.


Marina Alvarez
VICEINTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO - LA PAMPA

En este número vas a encontrar

Bienvenida

➤ Función del
Concejo
Deliberante

➤ Miembros del
Concejo

01 ➤ Temario

02 ➤ Acceso a la
información
pública

03 ➤ Le gestión en
números

04 ➤ Normativa
aprobada

05 ➤ Actividades y
Reconocimientos



URIBURU N°50- 25 DE MAYO, LA PAMPA-
presidenciaconcejo@muni25demayo.gob.ar
0299-4948361

Concejo Deliberante de 25 de Mayo



Se denomina **Concejo Deliberante** al Poder Legislativo de cada uno de los municipios de la Argentina. Está integrado por un cuerpo de concejales, cuya función es la elaboración de las ordenanzas que rigen las actividades que se realizan en un municipio.

Función del Concejo Deliberante:

El Concejo Deliberante es el órgano contralor y fiscalizador del Ejecutivo Municipal, además de controlar las acciones encaradas por el Municipio, solicitando informes y explicaciones a sus funcionarios y funcionarias.

Los alcances, número de integrantes, condiciones de elegibilidad, etc., están reglados por la Ley Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento N°1597.

En nuestra localidad, el Concejo Deliberante está conformado por 8 Concejales representando 5 bloques.

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO



Marina Alvarez

Presidente del Concejo
Deliberante-Viceintendente



PRESIDENCIACONCEJO@MUNI25DEMAYO.GOB.AR

MARINAALVAREZ.OK



Pineda Malen

Concejal Juntos por el Cambio



MALENPINEDA3XC@GMAIL.COM



MALEPINEDACONCEJAL.3XC

Secretaria de Presidencia:
Jaramillo Melanie



SECRETARIACONCEJODELIBERANTE@HOTMAIL.COM

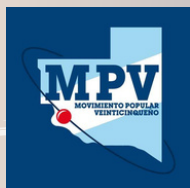
Secretaria de Bloque:
Cholino Vanina



JUNTOSVEINTICINCO@GMAIL.COM



MOVIMIENTO POPULAR VEINTICINQUEÑO



Sosa Vanesa

Concejal MPV

SOSAVANESAMARIEL@GMAIL.COM



Fernández B. Marianela

Concejal MPV

MARYFERBRA@HOTMAIL.COM

Secretario de Bloque: **Muñoz Alan**



BLOQUEMPV25@GMAIL.COM

[BLOQUEMPV](https://www.instagram.com/BLOQUEMPV)

[MOVIMIENTO POPULAR VEINTICINQUEÑO](https://www.facebook.com/MOVIMIENTO POPULAR VEINTICINQUEÑO)

FRENTE JUSTICIALISTA PAMPEANO



Bascur Cecilia

Concejal Frente Justicialista
Pampeano

BLOQUEPJCONCEJO25DEMAYO@HOTMAIL.COM

[BLOQUEJUSTICIALISTA](https://www.instagram.com/BLOQUEJUSTICIALISTA)

Secretario de Bloque:
Betelu Dimitri





UNION CÍVICA RADICAL



López Rosendo
Concejal UCR

 ROSENDOLOPEZ42@HOTMAIL.COM



Sánchez Aldo
Concejal UCR

 ALDOSANCHEZ_2010@YAHOO.COM

Secretario de Bloque:
Deriaz Andres



 BLOQUE.UCR.ALRO@GMAIL.COM

 [UNION CIVICA RADICAL EN ACCION 25 DE MAYO L.P](https://www.facebook.com/UNIONCIVICARADICALENACCION25DEMAYO.L.P)

FIRMES POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA



Durán Lázaro

Concejal F.I.J

 CONSULTASFIJ@GMAIL.COM

Secretaria de Bloque:
Benítez Belén



SECRETARIA ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO



ABELDANO PAMELA



CDADM25DEMAYO@GMAIL.COM

RECEPCIÓN



GIL MABEL

SERVICIO DE MAESTRANZA



ESPINOZA NORMA



SOLEDAD MOYANO

COMISIONES

¿Cómo se trabaja en el Concejo Deliberante?

LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, SE ORGANIZA MEDIANTE COMISIONES PERMANENTES Y OTRAS QUE SE CREAN A PARTIR DE TEMAS PUNTUALES. CADA COMISION TIENE DIAS Y HORARIOS ESPECIFICOS DE TRABAJO, CADA UNA TIENE UN PRESIDENTE Y UN CONCEJAL Y UN SECRETARIO.

El Concejo Deliberante de 25 de Mayo, tiene 4 comisiones permanentes en donde se trabajan diversas temáticas. Ellas son:

1- Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Presidente: PINEDA MALEN

Secretario: BASCUR CECILIA

Día y horario: MARTES 8:30 HS

2- Comisión de Obras Públicas, planeamiento urbano y medio ambiente.

Presidente: BASCUR CECILIA

Secretario: PINEDA MALEN

Día y horario: MIERCOLES 8:30 HS

3-Comisión de Acción Social, Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Desarrollo Comunitario.

Presidente: DURAN, LAZARO

Secretario: PINEDA MALEN

Día y horario: MIERCOLES 10:30 HS

4-Comisión de Legislación, Asuntos Legales, Seguridad Publica y Garantías.

Presidente: SOSA, VANESA

Secretario: LOPEZ, ROSENDO

Día y horario: MARTES 10:30 HS

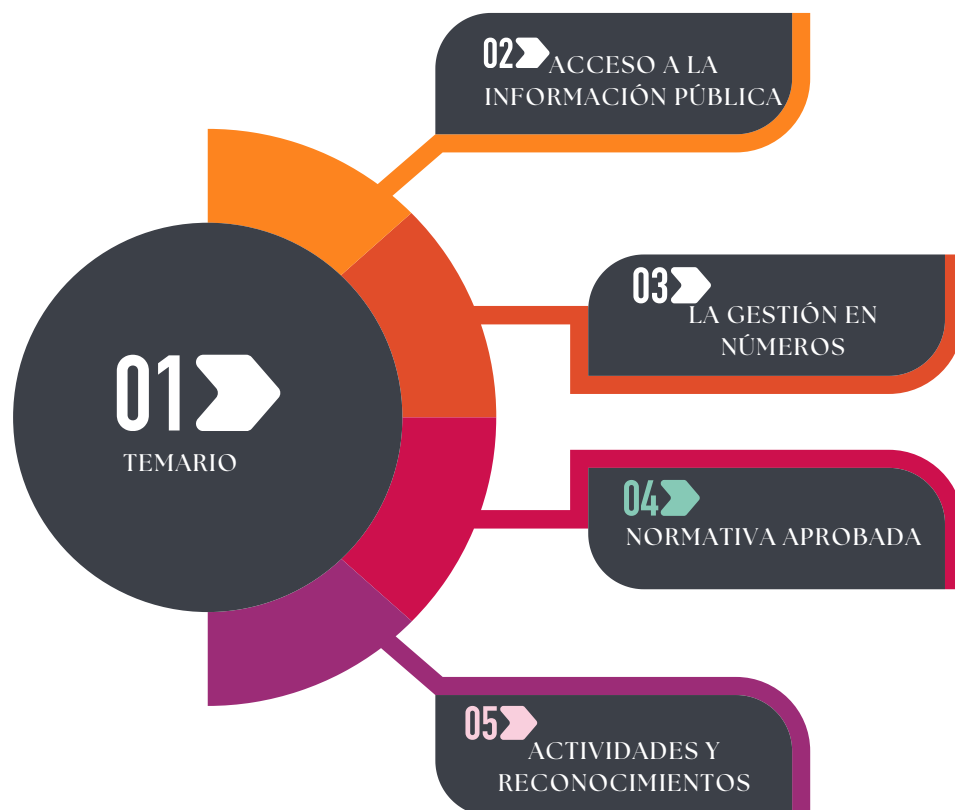


Comisión de Viviendas

Además, este año se conformó la **Comisión de Viviendas**: integrada por: El Sr. Intendente Municipal Leonel Monsalve, Secretario de Gobierno: Orozco Roberto, Directora de Accion Social: Fernandez Daniela, Lopez Rosendo (Concejal UCR), Pineda Malen (Concejal de JxC), Sosa Vanesa(Concejal MPV), Bascur Cecilia (Concejal FREJUPA), Duran Lazaro (Concejal F.I.J)

ADEMAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES, HAY OTRAS COMISIONES QUE SE CREAN ESPECÍFICAMENTE PARA RESOLVER DIFERENTES PROBLEMÁTICAS, COMO POR EJEMPLO LA COMISIÓN DE VIVIENDAS, EVALUADORA, ETC.

01 ➤ Temario



02 ➤ ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ES UN DEBER DE NUESTRO CONCEJO DELIBERANTE EL PODER COMUNICAR A LA CIUDADANÍA ACERCA DE LAS ORDENANZAS, RESOLUCIONES, PROYECTOS DE COMUNICACIÓN, DECLARACIONES, ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS QUE SURGEN DEL TRABAJO LEGISLATIVO.

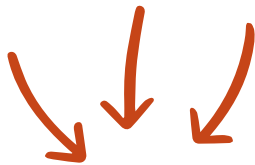
LA LEY 27.275 DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES EL MARCO LEGAL DE ESTE BOLETÍN, JUNTO CON LA ORDENANZA 12/2020 , Y LA ORDENANZA 09/2020.-



EL CONCEJO DELIBERANTE ES EL ESPACIO QUE TIENE EL VECINO PARA EXPRESAR INQUIETUDES, SUGERENCIAS, PLANTEAR PROBLEMAS, LO PUEDE HACER MEDIANTE NOTA O PUEDE HACERLO UTILIZANDO LA VOZ DEL PUEBLO. AMBAS PERMITEN TRASLADAR ESA INQUIETUD PARA QUE SEA RESUELTA POR EL CUERPO DE CONCEJALES EN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES Y SIEMPRE SE LE HARÁ UNA DEVOLUCIÓN POR ESCRITO.

03 ➡

LA GESTIÓN EN NÚMEROS ACTIVIDAD LEGISLATIVA



NORMATIVA
APROBADA

18

15

ORDENANZAS

2

RESOLUCIONES

0

DECLARACIONES

1

COMUNICACIONES

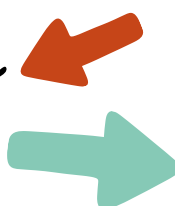
-EL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS RIGE DESDE EL 1 DE MARZO DEL 2024
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024-

EL CONCEJO SESIONA
LOS DÍAS JUEVES



SESIONES DEL
MES DE ABRIL
4 DE ABRIL
18 DE ABRIL

cada 15 días



EL RESTO DE LOS
DÍAS

*Se trabaja en
comisiones*

ORDENANZAS

04 ➡

NORMATIVA
APROBADA

ORDENANZA 001 /2023

SE FIJA LA DIETA DE INTENDENTE, FUNCIONARIOS Y CONCEJALES.
AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO

ORDENANZA N° 002-23

ORDENANZA ORGANIGRAMA.
AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO

ORDENANZA N° 003 -23 PRÓRROGA PRESUPUESTO.

AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO

ORDENANZA N° 004-23

ORDENANZA DESIGNANDO JUEZ DE FALTAS.
AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO

ORDENANZA N° 005-23

ORDENANZA MODIFICACIÓN MONTOS DE CONTRATACIONES.
AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO

ORDENANZA N° 006-23

MODIFICACIÓN DE ARTICULOS 7° Y 8° DE LA ORD. 002-23 ORGANIGRAMA
AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO

ORDENANZA 01/2024

EXCEPTUANDO POR ÚNICA VEZ VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CANTINA EVENTO PEÑA SOLIDARIA
AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO

ORDENANZA N° 02-2024 PRÓRROGA DE BECAS.

AUTOR/ES: PODER EJECUTIVO

ORDENANZA N° 03-2024

DECLARACIÓN MES DE MARZO COMO EL "MES DE LA MUJER"
AUTOR/ES: ALVAREZ MARINA, PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 04-2024

RECONOCIMIENTO A LA MUJER VEINTICINQUEÑA
AUTOR/ES: PINEDA MALEN

ORDENANZA N° 05-2024

ACEPTANDO PRORROGA DEL PRESUPUESTO
AUTOR/ES: CONCEJALES

ORDENANZA N° 06-2024

ACTUALIZANDO MONTO OFICINA DE EMPLEO
AUTOR/ES: CONCEJALES

ORDENANZA N° 07-2024 MODIFICA ART 3 Y 7 ORD 005-23 MONTOS DE CONTRATACIONES DIRECTA PARA OBRAS NUEVA.

AUTOR/ES: CONCEJALES

ORDENANZA N° 08-2024

BOLETIN OFICIAL EL CONCEJO JUNTO A VOS
AUTOR/ES: ALVAREZ MARINA, PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 09-2024 ACEPTANDO PRÓRROGA CUENTA DE INVERSIÓN HASTA EL 30-05-2024

AUTOR/ES: CONCEJALES



RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/2024 EMERGENCIA HÍDRICA

SE DECLARA LA EMERGENCIA HIDRICA EN LA LOCALIDAD
AUTOR: CONCEJALES

RESOLUCION DE PRESIDENCIA 01/2024

DESIGNACION DE SECRETARIA DE BLOQUE UNIPERSONAL
AUTOR: MARINA ALVAREZ
PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE

NORMATIVA APROBADA

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN N°1/2024

SOLICITANDO AUTORIZACIÓN A VIALIDAD NACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE
DÁRSENAS DE ACCESO CALLE PADRE MARTINENGO, J. LARRAZABAL, MEJORAS DE
BANQUINA RUTA 34 Y CURVA DE 90°
AUTOR: MARINA ALVAREZ
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

05 ACTIVIDADES

Durante este período, se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas a problemáticas de sectores de nuestra comunidad, algunas de ellas:

Reunión con los taxistas, en donde escuchamos sus inquietudes y analizamos posibilidades de mejora en la ordenanza que regula el funcionamiento de los taxis.



Recibimos también, a familias de niños con neuro diversidad. Escuchamos sus vivencias, inquietudes y acordamos un proyecto en conjunto de inclusión.



La superpoblación canina y la tenencia responsables también son temas que preocupan a la comunidad y se hicieron presentes en nuestra sala de sesiones, personal de inspección general del Municipio, voluntarias que colaboran en la asistencia a perros abandonados y maltratados, juez de faltas y todos los concejales a los efectos de plantear problemas y posibles soluciones.



También nos reunimos con todos los veterinarios de la localidad para analizar la problemática. Además de reunirnos con funcionarios, responsables, vecinos.

05 ACTIVIDADES

Durante este período, se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas a problemáticas de sectores de nuestra comunidad, algunas de ellas:

Reunión con los taxistas, en donde escuchamos sus inquietudes y analizamos posibilidades de mejora en la ordenanza que regula el funcionamiento de los taxis.



Recibimos también, a familias de niños con neuro diversidad. Escuchamos sus vivencias, inquietudes y acordamos un proyecto en conjunto de inclusión.



La superpoblación canina y la tenencia responsables también son temas que preocupan a la comunidad y se hicieron presentes en nuestra sala de sesiones, personal de inspección general del Municipio, voluntarias que colaboran en la asistencia a perros abandonados y maltratados, juez de faltas y todos los concejales a los efectos de plantear problemas y posibles soluciones.



También nos reunimos con todos los veterinarios de la localidad para analizar la problemática. Además de reunirnos con funcionarios, responsables, vecinos.



Concejo Deliberante
25 de Mayo
PROVINCIA DE LA PAMPA
